COMITÉ DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN Nº 009/2013

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS" ID Nº 262.209.-

En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los **cinco** días del mes de **noviembre** del año **dos mil trece**, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución Nº 020/2009 de fecha 23 de setiembre de 2009 del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Caaguazú, que son: Lic. Esmilce Carolina Rosas, Abog. Myrian Páez Sosa y C.P. Lilian Brítez Servián, a los efectos de analizar y evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa **Nº 08/2013** para ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS para la Facultad de Ciencias de la Salud, y finalmente elevar el informe correspondiente.----------

En el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, realizado en fecha 29 de octubre de 2013 a las 08:15 horas, en el local de la oficina de la Facultad de Ciencias de la Salud, se ha dejado constancia de los oferentes presentados en dicho acto, con las respectivas documentaciones presentadas, por lo que se omite la enumeración de las mismas, siendo las empresas oferentes:----------

a) LG TRAIDING
b) FRANCI ELECTRODOMESTICOS
c) CIFRA REPRESENTACIONES

Seguidamente, se procede a la lectura de las ofertas presentadas y luego a analizar las documentaciones adjuntas a las mismas, de conformidad a las requeridas por la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 donde se pudo constatar cuanto sigue: Que, las cartas ofertas reúnen las condiciones formales y requisitos sustanciales para competir con su precio en el presente llamado y por tanto, cumplen con los requerimientos legales y especificaciones técnicas, para contratar con el Estado.---------- A continuación, se procede a la elaboración de una planilla comparativa de los precios, *teniendo en cuenta el monto total del lote, donde arroja estos resultados:*----------

Empresa Oferente	Monto total de la Oferta	Forma de pago	Observación
LG Traiding	G. 11.653.200		ninguna
Franci Electrodomésticos	*G. 9.990.000*	–	ninguna
CIFRA Representaciones	G. 9.675.000	–	ninguna

Luego del análisis respectivo, el Comité de Evaluación constata que la oferta más baja corresponde a CIFRA Representaciones, sin embargo, ésta no se enmarca dentro de la disponibilidad presupuestaria de la Facultad de Ciencias de la Salud en el PAC respectivo, por tanto conforme a las disposiciones de la Ley 2051 De Contrataciones Públicas, se procede a la disminución de la cantidad de bienes a ser adquiridos hasta el monto presupuestado y evaluar nuevamente los precios de las ofertas, quedando el cuadro comparativo como sigue:

Empresa Oferente	**Monto total de la Oferta**	**Forma de pago**	**Observación**
LG Traiding	G. 6.481.600	–	ninguna
Franci Electrodomésticos	G. 6.140.000	–	ninguna
CIFRA Representaciones	G. 5.960.000	Contado	ninguna

Por tanto, el Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, por unanimidad RECOMIENDA:----------

1°) ADJUDICAR al oferente **CIFRA REPRESENTACIONES**, representado por la Sra. Ciriaca Céspedes con Cédula de Identidad N° 613.625, por la suma de G. 5.960.000 (Guaraníes cinco millones novecientos sesenta mil) para la adquisición de "*EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS*" por el total, por ser esta oferta la que reúne los requisitos legales y técnicos de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás concordantes, por tener el precio más bajo y además de encontrarse el mismo dentro de los límites presupuestarios de la convocante.----------

2°) Elevar este Dictamen y Recomendación a la autoridad máxima, Lic. Guiomar Viveros de Cabello, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su consideración y adjudicación correspondiente.----------

De esta manera, se cierra la presente Acta siendo las 11:20 horas, firmando al pie de la misma los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Myrian E. Páez Sosa
Secretaria General

C.P. Lilian Elina Britez Servián
Administradora

Lic. Esmilce C. Rosas de Ramos
Vice Decana